



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 725 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, Inspección y puesta a altura reglamentaria del cableado aéreo perteneciente al servicio de energía eléctrica ubicado en calle Reconquista al 1500.

Fecha de Entrada: 2026-08-31



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por vecinos del barrio Antártida Argentina, en relación con el cableado aéreo correspondiente al servicio de energía eléctrica de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC), ubicado a baja altura sobre la vía pública; la Ordenanza N° 4537; y

CONSIDERANDO:

Que, vecinos del barrio Antártida Argentina manifiestan su preocupación por la presencia de cableado aéreo del servicio de energía eléctrica de DPEC que se encontraría a baja altura sobre la calle Reconquista al 1500, generando una situación de riesgo para peatones, frentistas y vehículos que circulan por el sector.

Que, se adjunta registro fotográfico que permite advertir la situación descrita y la necesidad de una intervención preventiva por parte de los organismos competentes.

Que, corresponde solicitar la intervención del Departamento Ejecutivo Municipal a fin de que, en ejercicio del poder de policía municipal y en coordinación con la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC), se inspeccione el lugar indicado y se arbitren las medidas necesarias para la correcta regularización y elevación del cableado, conforme a la normativa vigente y a la Ordenanza N° 4537 (Código de Redes).

Que, es competencia del Honorable Concejo Deliberante velar por la seguridad de los vecinos y promover acciones que contribuyan a una mejor infraestructura urbana.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

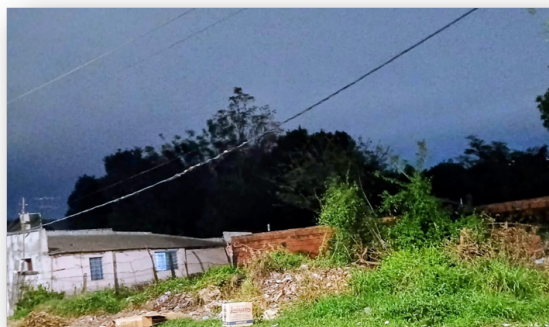
planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Inspección y puesta a altura reglamentaria del cableado aéreo perteneciente al
servicio de energía eléctrica ubicado en calle Reconquista al 1500, barrio
Antártida Argentina**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda y en coordinación con la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC), realice una inspección del cableado aéreo perteneciente al servicio de energía eléctrica ubicado sobre calle Reconquista al 1500 del barrio Antártida Argentina, y arbitre las medidas necesarias para que el mismo sea colocado a la altura establecida por la normativa vigente.

ARTICULO 2º: DE FORMA.





Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 725-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 31/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 725-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 31 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 725-C-2026

Fecha de ingreso: 02/09/2026

Comunicación N°: C1165

[Comunicación N°: C1165 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 725-C-2026

Fecha de ingreso: 31/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,